UPTECMS
y su Rol en la
Economía Comunal



Dirección de Relaciones Interinstitucionales
Nacionales e Internacionales UPTECMS

Lcdo. Amir Vivas

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	**3-6**
I PENSAMIENTO ANALÍTICO	**7-8**
II PENSAMIENTO CRÍTICO	**8-9**
III PENSAR / FILOSOFAR / POLÍTICA / ECONOMÍA	**9-10**
IV SOCIALISMO BOLIVARIANO	**11-12**
V ECONOMÍA PRODUCTIVA EN SOCIALISMO BOLIVARIANO	**13-14**
VI PROYECTO SOCIOPRODUCTIVO ECONOMÍA COMUNAL	**15-30**

PRESENTACIÓN

Estimados Lectores es un honor darles la bienvenida a la presentación de esta guía práctica “La UPTECMS y su Rol en la Economía Comunal”, un texto que nace de la experiencia en la capacitación y formación académica, así como del intercambio de saberes con los diferentes sectores del Poder Popular Venezolano, del latido constante, el esfuerzo y la organización de nuestras comunidades.

La Universidad Politécnica Territorial de Caracas “Mariscal Sucre” en su misión de “Formar profesionales integrales con sentido crítico y responsabilidad social mediante la creación intelectual y la solución de problemas, contribuyendo a la transformación socio-cultural y al fortalecimiento del Poder Popular para consolidar la independencia nacional” y su visión de “Ser un instrumento para el desarrollo integral y sustentable a través de una formación emancipadora y la vinculación con comunidades y proyectos productivos, consolidándose como referente en educación tecnológica y social”.

Asumió el compromiso en la gestión de su Rector Msc. Jaime Márquez de capacitar a las comunidades y emprendedores en la gestión de la Economía Comunal, modelo económico organizado y gestionado directamente desde las bases populares, los consejos comunales, comunas y emprendedores; cuyo objetivo principal es producir, distribuir, intercambiar y consumir bienes y servicios en el modelo de la propiedad social, priorizando las necesidades colectivas y el desarrollo local por encima de la acumulación de capital y los intermediarios.

Hablar de economía comunal no es simplemente hablar de números, intercambio de bienes o administración de recursos, es hablar de vida, solidaridad, emancipación, desarrollo sustentable y Poder Popular; desde inicios de la era moderna se nos ha enseñado en modelos políticos y económicos tradicionales desde la doctrina capitalista a no pensar, a producir

de acuerdo a lineamientos que no son propios ni benefician a nuestras poblaciones, que la única economía posible es aquella basada en la competencia feroz y el lucro individual.

El contexto de este libro producido desde la UPTECMS demuestra lo contrario, que otra economía no solo es posible, sino que ya existe y sostiene los territorios de manera colectiva, no pretende ser un manual estático ni una verdad absoluta; cada comunidad tiene características y realidades propias que generan un saber que las identifica, por ende la Economía Comunal se desarrolla en base a sus conocimientos y experiencias, su verdadero valor radica en que funciona como un espejo y una brújula: un espejo donde las comunidades pueden verse reflejadas y reconocidas en sus logros, y una brújula para aquellos territorios que están dando sus primeros pasos hacia la autogestión.

Desarrollar a las comunidades implica capacitarlas y formarlas desde varias aristas que fortalecen la autogestión en su economía, principalmente respetando sus conocimientos y despertando en ellos el pensamiento analítico y crítico en positivo de un contexto no solo económico, también social y político, fortalecer el conocimiento legal que los sustenta; adquirir un conocimiento en elaboración de proyectos socio productivos, desde las perspectivas de la oferta y demanda real de lo que se desea producir y ofertar, estructura de costos desde que se desea desarrollar, que se tiene, que se necesita, fijar precios acorde a las realidades económicas estableciendo proyecciones inflacionarias que permitan competir con el sector privado a menor costo, diseñar capacidades instaladas que permitan hacer proyecciones al ano de trabajo; y lo más importante el excedente que satisfaga necesidades y soluciones problemas comunales.

El artículo 102 de nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela hace referencia a la educación como un derecho humano y un deber social fundamental, democrática, gratuita y obligatoria, donde el estado

asume toda la función en sus niveles y modalidades, ya que es un servicio público y se basa en el respeto a todas las corrientes del pensamiento con el fin de formar un ciudadano integro, activo y consiente enfocado en la valoración de la ética del trabajo, para promover en conjunto con las familias el proceso de educación ciudadana.

Esta guía en Economía Comunal se realiza con el objetivo de fortalecer y capacitar al Poder Popular en sus comunidades, movimientos emprendedores y sociales facultando a los participantes en la autogestión colectiva, diseño de Proyectos Socio productivos, permitiendo producir, distribuir y comercializar bienes y servicios transformando el modelo económico tradicional hacia uno socialista y endógeno Bolivariano, priorizando la satisfacción de necesidades locales y la soberanía del país, rumbo a la emancipación del Estado Comunal Venezolano, orientada a: .

Capacitación Técnica y Política Ofreciendo herramientas para la gestión de empresas de propiedad y producción social, la organización socio productiva comunal, promoviendo una ética de trabajo colectivo y solidario, fortaleciendo los objetivos de las 7T.

Fortalecimiento del Poder Popular Formando líderes comunitarios capaces de diseñar, ejecutar y controlar proyectos que respondan a las realidades y necesidades de su territorio, y el apoyo a la gestión de la Presidenta Constitucional Delcy Rodríguez.

Transformación Económica Superando la dependencia del mercado capitalista a través de una economía para la vida de acuerdo a lo establecido en la primera transformación económica, centrada en el buen vivir, la autogestión y el intercambio **de saberes.**

Empoderamiento Territorial Fomentando la soberanía nacional al impulsar la producción local y el uso eficiente de recursos bajo propiedad y producción social comunal.

Sustento Legal y Operativo Proporcionando los conocimientos necesarios para la correcta aplicación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Plan de la Patria 2025-2031, Ley Orgánica de las 7T y la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal.

Cuyo objetivo principal es fortalecer la gestión del Poder Popular mediante la formación de líderes comunitarios en la creación, organización y sostenibilidad de empresas de propiedad y producción social en redes productivas locales, empoderando a las comunidades para que utilicen sus recursos propios, logrando soberanía a través de la primera transformación socioeconómica (1T) a través de la planificación participativa.

Los invitamos a leer estas páginas no como espectadores, sino como actores clave de este cambio, esta guía de conocimientos prácticos sea una herramienta de debate para la organización y un testimonio de que el futuro de Venezuela Renace en común.





I PENSAMIENTO ANALÍTICO

Un concepto tradicional o común pudiese interpretarse como la capacidad de descomponer fenómenos gubernamentales, sociales o partidistas complejos en partes más pequeñas para examinarlos de manera objetiva, basada en evidencias y libre de tendencias.

Como individuos tener la capacidad de desarrollar el pensamiento analítico implica entrenar la capacidad cognitiva para descomponer problemas complejos en partes más pequeñas y manejables, examinar los detalles con base en evidencias y aplicar la lógica antes de emitir un juicio o tomar una decisión, permitiendo ser consciente de los propios procesos mentales, ideas y acciones mientras se piensa para emitir una opinión o valoración fundamentada, basada en el análisis de razones, hechos y valores de manera objetiva, emitiendo así conclusiones lógicas a partir de premisas, datos o argumentos.

El pensamiento analítico en las comunidades despierta capacidades colectivas de descomponer los problemas sociales, económicos o de convivencia en partes más pequeñas para entender sus causas reales, evaluar evidencias y tomar decisiones objetivas en conjunto, desde el enfoque de la economía comunal representa un modelo de interpretación y acción que desplaza al mercado individual tradicional para centrarse en el bienestar colectivo, la auto sustentabilidad y la gestión compartida de los recursos; no solo analiza datos financieros, sino que evalúa cómo la producción, distribución y consumo de bienes o servicios impactan directamente en el tejido social de un territorio.

El pensamiento analítico es esencial en el desarrollo económico comunal debido a su capacidad para transformar datos en conocimiento accionable, evaluando múltiples perspectivas y tomar decisiones basadas en evidencia, las propiedad y producción social pueden optimizar sus operaciones, innovar,

resolver problemas de manera eficiente y obtener una ventaja competitiva en un mercado cada vez más dinámico.

II PENSAMIENTO CRÍTICO

Es la capacidad de analizar el poder, las instituciones y los discursos de manera objetiva para evitar la manipulación y fomentar una ciudadanía activa, permite evaluar la pertinencia de las ideas, cuestionar supuestos, y priorizar la satisfacción de las necesidades colectivas por encima de la acumulación individual de capital.

Como Individuos aplicamos el pensamiento crítico para intentar discernir la realidad de lo que nos dicen y percibimos a partir del análisis de los razonamientos empleados para explicarla, se trata de dudar de las informaciones, dogmas y proposiciones absolutos que nos rodean hasta que nosotros mismos podemos darles veracidad o por lo contrario ignorarlas, se busca tener una idea justificada de la realidad y no aceptar ciegamente lo que otros nos digan.

El pensamiento crítico comunal es el proceso de reflexión y análisis colectivo que busca transformar las subjetividades y empoderar a los ciudadanos desde el territorio, analizando, cuestionando y evaluando la realidad social, las políticas públicas y los problemas del entorno para transformar activamente la comunidad.

El pensamiento crítico desde la perspectiva de la economía comunal es el eje reflexivo que permite a las comunidades analizar, cuestionar y transformar las relaciones de producción, distribución y consumo para priorizar el bienestar colectivo sobre la acumulación individual, no se debe capacitar a una comunidad en temas de producción y propiedad social sin el conocimiento analítico y crítico que debe anteceder el desarrollar un proyecto socio productivo.

III PENSAR / FILOSOFAR / POLÍTICA / ECONOMÍA

Para todo individuo el pensar es desarrolla la facultad y acto de procesar ideas, recuerdos, juicios y asociaciones en la mente para comprender el entorno o resolver situaciones, a diario esta práctica es desarrollada desde todos los entornos que rodean al ser humano; cuando se desarrolla el pensamiento crítico, profundo y reflexivo que va más allá de lo evidente, ya se está filosofando, es decir, no se busca una respuesta rápida o práctica, sino cuestionar la esencia de la realidad, la existencia, la verdad y la justicia.

Desde el entorno económico comunal significa dejar de ver a la economía simplemente como un conjunto de números, gráficos o ecuaciones matemáticas y financieras, es empezar a cuestionar sus bases éticas, morales, existenciales y políticas; en lugar de preguntar "¿Cómo se genera riqueza?", la filosofía se pregunta ¿Para qué queremos la riqueza?, ¿Es justo cómo se distribuye? o ¿Qué dice de nosotros el sistema en el que vivimos?

El pensamiento humano ha recorrido un extenso camino desde las primeras interpretaciones del mundo hasta las complejas teorías analíticas, criticas, filosóficas y económicas contemporáneas, comprender esta evolución no solo permite conocer el pasado, sino también entender los valores, las estructuras sociales, económicas y las visiones del futuro que deben de guiar el comportamiento comunal.

La dimensión filosófica del modelo comunal se nutre de corrientes del socialismo, el pensamiento indígena, la economía solidaria y la tradición humanista, en Venezuela, se asocia con la doctrina Robinsoniana (Simón Rodríguez) y su concepto del gobierno y el territorio desde el lugar propio.

La implementación de políticas económicas en un territorio no se puede separar de la filosofía y doctrina política, porque la actividad económica está metida en un contexto social, político y cultural.

La política aborda los modelos de gobierno de las poblaciones y sus distintas actividades; las comunas son instituciones con persona jurídica propia, que les determina el derecho a ejercer sus políticas desde sus espacios y realidades, la economía comunal ejerce el estudio e influencia de la forma de organización de los recursos en el bienestar social; sin embargo, aunque tienen estas diferencias, en la práctica están muy relacionadas.

En la interacción social comunitaria, las decisiones políticas terminan influyendo en las relaciones económicas de las personas y las empresas de propiedad y producción social que se generen, del mismo modo, las variaciones y factores económicos influyen en las decisiones políticas.

Las comunidades están en el derecho del pleno ejercicio de su desarrollo, aplicando políticas económicas propias que estén sustentadas bajo las directrices del Estado y el Gobierno Venezolano, en conocimiento de su propia intelectualidad y saberes que han sido transmitidos de generación en generación, en tal sentido la Universidad Politécnica Territorial de Caracas “Mariscal Sucre” opto por la iniciativa de iniciar la capacitación y formación académica en esta materia de Economía Comunal incentivando el pensamiento analítico y critico desde la filosofía de cada realidad que caracteriza a las comunidades.

La experiencia se basa en la formación en diferentes comunidades de los sectores de Macarao, Caricuao, Antímano, El Junquito, La Vega, San Juan, Catia y San Antonio de los Altos; cada sector desarrollo el análisis de que producto o servicio generar desde otra perspectiva, diferente a la idea y el conocimiento que poseían inicialmente, el ver y analizar las propuestas reales de producción acorde a paradigmas contemporáneos en Venezuela.

IV SOCIALISMO BOLIVARIANO

Venezuela mantiene una filosofía y doctrina Socialista, fundamentada en el Socialismo Bolivariano en sus políticas de Estado y de Gobierno, hablar de comunas con proyección a un estado Comuna y su economía implica el conocimiento real de esta práctica, originaria del expresidente Hugo Rafael Chávez Frías que fusiona el Nacionalismo Latinoamericano y el Bolivarianismo con principios Socialistas y Marxistas. Orientadas a una soberanía y redistribución de la riqueza, en una democracia participativa asociada a programas sociales para combatir la pobreza y la desigualdad.

La economía comunal es el modelo productivo y de gestión del Socialismo Bolivariano en Venezuela orientado hacia las comunidades, que busca sustituir el sistema capitalista y la economía rentista petrolera por un modelo diversificado, endógeno y de propiedad y social, que busca la producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios adaptados a las capacidades de cada territorio.

Prioriza el bienestar colectivo es la praxis de la filosofía Socialista, la soberanía alimentaria y los precios justos frente a la especulación y los intermediarios, así como también el valor del precio ajustado a las necesidades del país sustentado principalmente en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la ley orgánica de las siete transformaciones, la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal y los planes de desarrollo nacional, fusionado como un sistema integrado en la política pública oficial para enlazar la producción económica comunal con la agroindustria, el emprendimiento y las compras del Estado.

De esta manera, se busca consolidar los espacios de producción socialista dirigidos por el Poder Popular organizado, que orienta la creación del Motor de la Economía Comunal, Social y Socialista, ideado por el Gobierno Nacional para renovar el modelo económico del país.

Se busca batallar contra la Guerra Económica, que ha fomentado el desespero en la población, al desorientarla, desmoralizarla y crear el odio entre ellos, favoreciendo la especulación y el acaparamiento, reduciéndose en un sistema capitalista.

El Socialismo Bolivariano se fundamenta en el pensamiento de tres figuras históricas venezolanas, Simón Bolívar con el enfoque en la independencia, la soberanía y la unidad latinoamericana, Simón Rodríguez sus Ideas de originalidad y rechazo a copiar modelos extranjeros y Ezequiel Zamora en la lucha por la tierra, la igualdad y la justicia social para el campesinado.

Si analizamos estas premisas, todas están relacionadas al derecho de las comunidades a producir para vivir y satisfacer necesidades, entonces el Socialismo Bolivariano tiene razón al hablar del Poder del Pueblo para el Pueblo.

Esta dimensión se describen elementos de una economía popular y solidaria que integra nuevas formas de propiedad social y producción colectiva, Chávez sostiene la importancia de promover nuevas relaciones de producción e intercambio para el socialismo, destaca un elemento especialmente sensible y que no fue preocupación durante el siglo XX por parte de las experiencias del llamado “socialismo real”, y es el respeto a la naturaleza.



V ECONOMÍA PRODUCTIVA EN SOCIALISMO BOLIVARIANO

La economía productiva comunal en el Socialismo Bolivariano en Venezuela es el modelo impulsado por el Estado para sustituir el sistema capitalista y superar la tradicional economía rentista petrolera, busca la propiedad social transfiriendo el control de los medios de producción tierras, industrias básicas, emprendimientos y servicios hacia la clase trabajadora y el Estado, promueve formas de organización como las Empresas de Producción Social con el fin de gestionar la producción local y la cadena agroalimentaria de forma directa.

Satisfacer necesidades colectivas prioriza el valor de uso de los bienes y el bienestar social por encima de la ganancia individual o la acumulación de capital privado, hay que reducir la dependencia de las importaciones mediante planes de desarrollo endógeno, agricultura comunal y el fortalecimiento de fuerzas productivas nacionales

El Estado y El Gobierno Venezolano defienden la tesis defienden que la economía productiva es clave para la resistencia económica, impulsando iniciativas como la agricultura familiar, los conucos y la participación obrera en la industria.

La economía productiva en el socialismo bolivariano se fundamenta en la economía comunal y el poder popular, cuyo núcleo central es la Comuna, hay que prioriza el bienestar social, el abastecimiento local y el diversificando la economía y dejando atrás la dependencia exclusiva de los ingresos petroleros mediante la producción endógena; son los habitantes de la comunidad quienes deciden, planifican y gestionan las actividades económicas del territorio, a través de diversas figuras socio políticas de organización como las Empresas de Producción Social (EPS), entidades de propiedad estatal, colectiva o mixta donde no existe separación entre el capital y el trabajo, destinando sus excedentes al desarrollo social y comunitario, Empresas de Propiedad Social

Directa e Indirecta, unidades gestionadas plenamente por la comunidad o de forma compartida con el Estado en transición a la autogestión.

El emprendimiento en el marco del socialismo bolivariano se define como una actividad de carácter colectivo y comunal, orientada a la satisfacción de las necesidades de la comunidad y al bien común, se priorizan las Empresas de Producción Social (EPS), cooperativas y proyectos socio-productivos gestionados directamente por el Poder Popular, las comunidades definen, votan y ejecutan proyectos prioritarios a través de los consejos comunales, comunas y circuitos comunales buscando conectar la economía comunal y los circuitos de emprendedores con las cadenas de distribución locales e industriales para garantizar la auto sustentabilidad.

Desde lo Comunal el emprendimiento involucrar a la comunidad en la toma de decisiones sobre proyectos productivos, asegurando que las soluciones sean innovadoras y respondan a problemas sociales existentes, hay que utilizar y potenciar los recursos y saberes locales para el emprendimiento, lo que contribuye a la independencia económica y garantiza servicios y productos de calidad a precios accesibles.

El emprendimiento desde la visión productiva socialista y la economía comunal, busca crear un modelo económico que priorice el bienestar colectivo, la sostenibilidad y la participación activa de la comunidad; es fundamental que las instituciones apoyen este enfoque a través de políticas adecuadas y que se fomente la educación y la investigación en este ámbito, asegurando un ecosistema estable y saludable para la sociedad.

En tal sentido desde la UPTECMS desarrollo el Diplomado en Economía Comunal, como un proceso de capacitación y formación académica que fortalece la producción local en las comunidades.

VI PROYECTO SOCIOPRODUCTIVO ECONOMÍA COMUNAL

Para desarrollar un proyecto socio productivo en las comunidades es importante manejar conceptos asociados al desarrollo de los mismos, tomando en consideración que no todos los habitantes en los sectores populares poseen conocimientos académicos y técnicos en lo económico y financiero, la UPTECMS considera importante iniciar la capacitación desde los conocimientos de los procesos administrativos a fin de permitir a las organizaciones comunales usar sus recursos de forma óptima, alcanzar metas con eficacia y evitar el desorden.

La Planificación es la primera función del proceso administrativo, consistente en definir metas, establecer estrategias y desarrollar planes detallados para guiar las acciones en las comunidades4 hacia el futuro deseado, implica tomar decisiones anticipadas sobre qué, cómo y cuándo hacer las cosas, reduciendo la incertidumbre, previniendo riesgos y optimizando los recursos; como estrategia representa un proceso sistemático que define la dirección, objetivos a largo y mediano plazo, la asignación de recursos para alcanzar la visión de lo que se quiere lograr permitiendo analizar la situación actual, anticipar cambios, alinear equipos y establecer metas medibles para mejorar la competitividad.

Organización es la segunda etapa del proceso administrativo que estructura, ordena y coordina los recursos humanos, materiales y financieros para lograr metas específicas, define jerarquías, asigna tareas y establece normas para maximizar la eficiencia y reducir duplicidad de esfuerzos; como estrategia estructura recursos, equipos y acciones para cumplir la misión, visión y metas a largo plazo, implica alinear las áreas funcionales con la estrategia central, adaptándose al entorno para lograr competitividad y sostenibilidad.

Ejecución es la fase del proceso donde se ponen en marcha las estrategias y planes diseñados, convirtiendo las ideas en acciones concretas para alcanzar

los objetivos, implica coordinar recursos, personas y tareas, siendo una función clave liderada por la dirección para transformar la planificación en resultados tangibles, como estrategia transforma planes y metas a mediano y largo plazo en acciones concretas y resultados medibles, cerrando la brecha entre la formulación de la estrategia y su implementación práctica, implica alinear recursos, equipos y procesos operativos, asegurando que cada tarea contribuya a los objetivos organizacionales clave.

El Control es la fase final del proceso administrativo que supervisa, mide y evalúa el desempeño organizacional para asegurar que las actividades se ajusten a lo planeado, permite detectar desviaciones, aplicar medidas correctivas y garantizar la eficiencia, alineando los resultados con los objetivos estratégicos; desde lo estratégico evalúa, monitorea y ajusta el plan general para garantizar el cumplimiento de los objetivos a largo, mediano y corto plazo, permitiendo asegurar que los recursos y acciones estén alineados con el objetivo final que se desea alcanzar, corrigiendo desviaciones significativas.

Una de las fallas detectadas desde la UPTECMS en las comunidades al momento de desarrollar proyectos es la falta de conocimiento de los procesos administrativos, estos son fundamentales para realizar un Proyecto Socio productivo porque permiten organizar los recursos comunitarios y orientar el esfuerzo colectivo hacia el bienestar social y la sostenibilidad económica en lugar de buscar solo ganancias individuales.

La estrategia define el plan de acción general diseñado para guiar la toma de decisiones y el uso de recursos con el fin de alcanzar un objetivo específico, mientras que la táctica son las acciones concretas y los pasos específicos que se ejecutan en el día a día para cumplir la estrategia, esto implica un paso muy importante antes de que las comunidades desarrollen un proyecto, permitiéndoles fijar con claridad cuál es el objetivo económico comunal que desean alcanzar.

Un proyecto es un trabajo planificado que combina un conjunto de actividades y recursos interrelacionados para resolver una situación determinada, crear un producto, servicio o resultado único, tiene un inicio y un final definidos, buscando resolver un problema o satisfacer una necesidad específica dentro de un presupuesto y tiempo limitados; tiene un inicio y un final definidos, buscando resolver un problema o satisfacer una necesidad específica dentro de un presupuesto y tiempo limitados.

Cumplen con un ciclo de vida o conjunto de fases secuenciales inicio, planificación, ejecución, seguimiento/control y cierre que estructuran la gestión desde la idea inicial hasta su finalización, permite ordenar el trabajo, controlar riesgos, gestionar recursos y asegurar que se cumplan los objetivos y sean entregables, cuyo propósito y objetivo es generar bienes y servicios útiles que satisfagan las necesidades colectivas y fomenten la autogestión, priorizando el bienestar social sobre el lucro individual.

Un proyecto socio productivo es un trabajo con una entidad económica que se dedica a producir bienes, obras o servicios, para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades de forma solidaria, justa y sin fines de lucro individual, buscando eliminar la discriminación laboral y prioriza el beneficio colectivo por encima del lucro, pueden ser de capital estatal, privado o mixto, o pertenecer directamente a la comunidad (propiedad comunal), se basan en la planificación participativa y el trabajo en conjunto con el poder popular, que forman parte del modelo de economía social impulsado para transformar las relaciones de producción y propiedad tradicionales.

La caracterización de la comunidad es un proceso de diagnóstico integral que recopila información sobre la ubicación geográfica, demografía, historia, cultura, economía y dinámicas sociales de un grupo humano, permitiendo entender las necesidades, recursos y particularidades, facilitando el diseño de proyectos a la medida, la toma de decisiones y el fortalecimiento de la cohesión social, que se fundamenta en:

Dimensión Geográfica y Física Ubicación, límites, clima, morfología urbana/rural, infraestructura, vivienda y servicios básicos.

Dimensión Demográfica Tamaño de la población, edad, género, origen, escolaridad y composición familiar.

Dimensión Socio-Cultural e Histórica Historia de la comunidad, costumbres, valores, idioma, tradiciones, creencias y nivel de organización social líderes, grupos de interés.

Dimensión Económica Actividades productivas, nivel de ingresos, fuentes de empleo y recursos locales disponibles.



El Diagnostico es el estudio previo y sistemático que recopila, ordena e interpreta información para comprender la situación actual, identificar problemas, sus causas y efectos, y determinar las necesidades reales antes de la planificación, es el análisis de partida que fundamenta la toma de decisiones y el diseño de estrategias económicas comunales de solución.

Es el punto de partida fundamental que permite recolectar, ordenar y analizar información para comprender la realidad, el contexto y las necesidades reales antes de tomar cualquier decisión, sustenta el proyecto en datos y evidencias reales en lugar de percepciones o juicios subjetivos, define el problema central Permitiendo identificar con precisión qué se quiere, de esta manera se optimizan los recursos: facilitando la asignación eficiente del tiempo, el presupuesto y el personal hacia las áreas que verdaderamente lo necesitan



El Planteamiento del problema como la descripción concisa y estructurada de una situación, necesidad socio productiva o brecha que un proyecto busca resolver o mejorar, es el punto de partida fundamental que define el qué se va a investigar o solucionar, delimitando el alcance, la relevancia y los objetivos económico comunales del proyecto; es la columna vertebral y el punto de partida de cualquier proyecto o investigación, ya que define con precisión qué se va a investigar y por qué merece ser atendido, responde a la pregunta fundamental de "¿qué investigar?" y evita que el trabajo pierda el rumbo o abarque más de lo posible.

En el caso de un proyecto socio productivo en Economía Comunal, determinar luego de realizar un diagnóstico, el planteamiento del problema permitirá cual decisión tomar con respecto a si el producto o servicio que se desea realizar cumplirá con el objetivo de satisfacer una necesidad comunitaria.



El objetivo general es la meta principal y el fin último que se busca alcanzar al finalizar el mismo, expresa de manera clara, realista y concisa el propósito económico comunal central, abarcando globalmente el problema que se desea solucionar desde la producción de un bien o servicio o el resultado esperado, suele redactarse comenzando con un verbo en infinitivo Diseñar, Analizar, Implementar, etc…

Establece con precisión cuál es el cambio definitivo o el impacto que se quiere lograr, evitando que el proyecto pierda el enfoque entre tantas actividades operativas.

Orienta la planificación y los recursos sirviendo como base para derivar los objetivos específicos y organizar los recursos financieros, materiales y humanos de manera eficiente, a diferencia de un proyecto puramente mercantil, el objetivo general enmarca la generación de bienes o servicios dentro de un propósito colectivo, asegurando que se priorice el bienestar comunitario, el empleo local y la sostenibilidad por encima de la ganancia individual



Los objetivos específicos en un proyecto socio-productivo son las metas parciales, concretas y medibles que permiten alcanzar el objetivo general, representan los pasos secuenciales o etapas operativas del proyecto, es decir, qué se hará, cuánto y en qué tiempo, deben permitir comprobar si se cumplen las metas de manera medible mediante indicadores, deben comenzar con verbos de acción como diagnosticar, diseñar, capacitar, producir, comercializar, evaluar.

Permiten distribuir tareas, asignar responsabilidades a los miembros de la comunidad o equipo de trabajo, y programar los tiempos a corto y mediano plazo, evaluando el progreso y haciendo que el proyecto sea verificable.



Las Bases Legales son el conjunto de leyes, reglamentos, decretos, normas y artículos jurídicos que sirven como sustento, respaldo y autorización legal para desarrollar una investigación o propuesta.

Aseguran que las actividades económicas y organizativas del proyecto socio productivo operan dentro del marco permitido por el Estado, evitando sanciones o clausuras, demostrando que la iniciativa responde a los lineamientos constitucionales y a las políticas públicas vigentes, de esta manera permiten a la comunidad postular el proyecto ante entes gubernamentales, ministerios o fondos de apoyo económico que exigen un respaldo legal formal.



Un producto o servicio es un bien tangible y almacenable que se fabrica para satisfacer una necesidad, mientras que un servicio es una actividad intangible basada en el trabajo o la atención que se consume al momento de realizarse.

Producto	Servicio
Tangible Se puede tocar, ver y medir como un zapato o un teléfono.	**Intangible** No es un objeto físico, sino una acción o beneficio como una consulta médica o internet.
Almacenable Se puede guardar en un inventario y vender después.	**Variable** Cambia según quién lo preste y en qué momento, y no se puede guardar ni acumular en inventario.
Independiente Se fabrica antes de que el cliente lo compre y se puede devolver si tiene fallas.	**Inseparable**: Se produce y se consume al mismo tiempo con la participación del cliente.

El estudio de mercado para un proyecto socio productivo es una investigación sistemática que analiza la viabilidad comercial y social de un producto o servicio, su objetivo es entender la demanda, la competencia y el entorno para asegurar que el proyecto sea sostenible, satisfaga una necesidad real de la comunidad y genere beneficios económicos y sociales, reduciendo riesgos.

Permite saber con precisión si existe un grupo de personas en la comunidad con una demanda insatisfecha que realmente necesita y desea adquirir el bien o servicio que se propone crear ayudando a definir el perfil de los consumidores, sus hábitos, sus expectativas y el precio justo que están dispuestos a pagar, equilibrando el fin social con sostenibilidad.



La Oferta es la cantidad de bienes y servicios que los productores o vendedores están dispuestos a ofrecer en el mercado a un precio determinado y en un período de tiempo específico.

Es el elemento que materializa la transformación económica y social, no se trata solo de vender un producto o servicio en la comunidad, sino de dar respuesta concreta a una necesidad real mediante el uso de recursos locales, cómo el proyecto socio productivo soluciona un problema específico de la comunidad alimentación, servicios, manufactura, etc…. en lugar de fabricar algo sin demanda.



La Demanda es la cantidad total de un bien o servicio que los consumidores están dispuestos y tienen la capacidad de comprar a un precio determinado y en un tiempo específico.

Es el pilar que define si un proyecto socio-productivo es viable, útil y sostenible en el tiempo, ya que determina qué tanto necesitan realmente los miembros de la comunidad o el mercado el bien o servicio que se desea producir, permitiendo partir de un problema o una demanda insatisfecha en la comunidad, evitando fabricar algo que nadie requiere o que ya está cubierto.



La demanda de consumo en el sector depende del censo e información que se dispone del potencial de consumidores, por miembros del Consejo Comunal "Joaquín Crespo", donde se pudieron obtener los siguientes datos.

NRO. DE VIVIENDAS	NRO. DE FAMILIAS	NRO. DE HABITANTES	MENORES DE 0 A 14 AÑOS	MAYORES DE 15 - 17 AÑOS	MAYORES DE 18 A 100 AÑOS	INS. C.N.E.	NRO. ELECTORES
136	123	**370**	**63**	**12**	**300**	295	**312**

POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPO DE EDAD. CLASIFICADO DE ACUERDO AL NIVEL DE DESARROLLO.

Descripción	Grupo Etario	Masculino	Femenino	Total	%
Lactancia	< 1 año	3	2	5	1%
Preescolar	1 a 4 años	8	0	8	2%
Escolar	5 a 9 años	12	11	23	6%
Adolescentes	10 a 14 años	8	16	24	6%
Adulto Joven	15 a 19 años	5	13	18	5%
Adulto Joven	20 a 34 años	24	40	64	17%
Adulto Maduro	35 a 49 años	41	40	81	22%
Adulto Mayor	50 a 59 años	14	22	36	10%
Adulto Mayor	60 a 64 años	13	30	43	12%
	65 años y más	30	38	68	18%
	Total	**158**	**212**	**370**	**100%**

El público objetivo representa el grupo de personas al que una empresa dirige su marketing, es decir, las personas con más probabilidades de comprar los productos o servicios, definir tu público objetivo es muy importante, ya que son ellos quienes permiten a las empresas tener un buen posicionamiento de mercado y por lo tanto poder lograr cada uno de sus objetivos.

Es fundamental porque permite orientar todos los recursos, la producción y el impacto hacia las personas o comunidades que realmente lo necesitan y pueden sostenerlo, permite hacer el ajuste real a las necesidades comunitarias evitando ofrecer un producto o servicio que nadie requiere, diseñando soluciones basadas en diagnósticos participativos y reales de la población.



La Estructura de Costos representa el desglose detallado y la organización de todos los gastos fijos y variables, directos e indirectos en los que incurre una empresa para operar y producir sus bienes o servicios, permite identificar la rentabilidad, fijar precios competitivos, controlar gastos y maximizar beneficio. es la base financiera que detalla, clasifica y mide cada uno de los gastos necesarios para fabricar un producto o prestar un servicio, en un proyecto socio productivo cuyo enfoque combina la viabilidad económica con el impacto social y comunitario determina si el proyecto es real y sostenible permitiendo saber con exactitud cuánto dinero se necesita para arrancar y mantenerse en el tiempo, evitando que la iniciativa quiebre por falta de recursos.



Crear una estructura de costos implica identificar, clasificar y totalizar todos los gastos fijos y variables necesarios para operar un negocio y producir bienes o servicios, se debe listar materia prima, mano de obra, alquiler y servicios, calcular el costo unitario, sumar el margen de utilidad y definir el precio de venta final para garantizar la rentabilidad.

MATERIA PRIMA NECESARIA / FACTORES/ SERVICIOS PRODUCCION DIARIA	PRECIO EN BOLIVARES	PRECIO EN DIVISAS /TASA BCV
Materia Prima 1 (2U)	Bs.S1.452,00	
Materia Prima 2 (2U)	Bs.S145,48	
Materia Prima 3 (2U)	Bs.S289,60	
Materia Prima 4 (2U)	Bs.S760,00	
Materia Prima 5 (1U)	Bs.S145,48	
Servicio 1	Bs.S3,16	
Servicio 2	Bs.S3,63	
Salario Devengado (2T)	Bs.S283,84	
TOTALES	Bs.S3.083,19	
PRECIO UNITARIO	Bs.S385,40	
30% DE GANANCIA	Bs.S115,62	
PRECIO TOTAL DE VENTA	Bs.S501,19	

Calcular el precio de un servicio en Venezuela en 2026 requiere una metodología dinámica, debido a que se prevé que el país continúe con una de las inflaciones más altas del mundo estimada en tres dígitos, con proyecciones superiores al 300% para el año, la clave no es fijar un precio único, sino establecer un sistema de actualización periódica semanal o mensual basado en costos reales y reposición de valor.

No se debe ubicar el precio al costo que se compran los insumos, se debe calcular cuánto costará reponerlos para prestar el servicio o vender el producto nuevamente; el Costo de Reposición Calcula el costo de materiales, transporte, servicios públicos luz, internet y mano de obra a valor de hoy, mientras que el Ajuste por Inflación en el costo si compras insumos, aplica la tasa de inflación estimada para el periodo de consumo.

Contar con un costo real actualizado representa el pilar fundamental para garantizar la viabilidad, sostenibilidad y transparencia de un proyecto socio productivo, a diferencia de los proyectos puramente comerciales, las iniciativas socio productivas buscan un doble impacto generando excedentes económicos y transformando positivamente a una comunidad; si los costos reales no están actualizados, los objetivos corren un grave riesgo de fracasar.

Ejemplo Práctico (Cifras Hipotéticas para 2026)

- **Costo de insumos+mano de obra (hoy):** 100 Bs.
- **Inflación mensual estimada:** 15% (0.15)
- **Margen de ganancia deseado:** 40% (0.40)

1. **Costo Ajustado:** $100 \times (1 + 0.15) = 115$ Bs.
2. **Precio de Venta:** $\frac{115}{(1-0.40)} = \frac{115}{0.6} = \mathbf{191.66}$ Bs.

El precio ajustes por inflación

Precio de venta final con margen inflacionario=

Precio de venta final con porcentaje de ganancia mas constante / contaste = 20 + (1 x 1,5) / (3,0 - 1)

Precio de venta final con margen inflacionario= primera operación / segunda operación = 21,5/ 2

Precio de venta final con margen inflacionario= la suma del precio de venta con margen de ganancia + el resultado de la operación. = 10,75 equivalente por aproximación a 11

= 31

La Capacidad Instalada Inicial es el volumen máximo de bienes o servicios que una empresa, puede producir en un periodo de tiempo determinado, operando a plena eficiencia, representando el límite superior teórico basado en los recursos físicos disponibles, como maquinaria, infraestructura, tecnología y mano de obra.

Capacidad Inicial de Diseño es la producción teórica máxima por unidad de tiempo que puede lograr el proceso en un periodo dado en este caso por hora de trabajo y bajo condiciones de operación ideales, esta va a estar condicionada a factores como el conocimiento del trabajador en la elaboración del producto, y el proceso inicial de operación de las herramientas y materiales requeridos, a la operatividad y las paradas programadas en el tiempo de producción.

Se calcula de un diez por ciento (10%) y se efectúa multiplicando la capacidad de producción por el tiempo de parada programada, por ejemplo (25) productos por un día de trabajo (01 día), por ende, la cifra inicial de horas programadas de esta etapa de trabajo estará en dos punto cincuenta (2.50).

Capacidad Efectiva Demuestra cuánto es realmente capaz de generar la Unidad de Producción Familiar, para ello es necesario considerar la disponibilidad actualizada de mano de obra, los intervalos de mantenimiento y las pérdidas de material por posibles fallas en los procesos de producción.

Se calcula restando la Capacidad de Diseño menos las Horas Programadas, tomando en cuenta el porcentaje de horas no programadas, entendiéndose este término a aquellos factores que van a incidir en el proceso de producción no esperados, como falla de los servicios, ausentismo laboral principalmente entre otros, y se calcula tomando en cuenta la Capacidad de Diseño por un cinco por ciento (05%) estipulado de paradas no programadas.

Capacidad Real Considera las fallas que va a tener la línea de producción sean sociales o técnicas, se calcula restando la capacidad efectiva menos las paradas no programadas, lo que nos va a dar la capacidad de producción por

día de trabajo, por ende, esta actividad se relaciona a las horas programadas de trabajo las cuales se estipulan en uno punto veinticinco (1.25).

Esta actividad nos va a mostrar la capacidad de producción diaria al multiplicar la capacidad por hora con las horas de trabajo diarias programadas, obteniendo fácilmente una proyección de producción al año de trabajo, lo que a permitir un efecto financiero en el cálculo de excedentes que se pueden generar.

Proceso de produccion	Capacidad de Diseño	horas Programadas	Capacidad Efectiva	Horas no Programadas	Capacidad Real	Produccion 30 dias	Produccion Anual
Fermentacion , elaboracion de mermelada,batido y envasado	25	2,50	22,50	1,25	21,25	637,50	210375,00

El Excedente es la cantidad de dinero, bienes o recursos que sobra después de cubrir todas las necesidades, costos u obligaciones, aparece cuando los ingresos superan a los gastos, o cuando existe una diferencia positiva entre el valor valorado de algo y su precio real de mercado.

Permite reponer insumos, reparar herramientas, actualizar equipos y sostener la operación sin depender de financiamientos externos permanentes, facilitando la ampliación de la capacidad productiva comprar más materia prima, mejorar infraestructura o incorporar tecnología, así como crear fondos para la comunidad, una parte del excedente se destina habitualmente a resolver necesidades colectivas mejoras en el barrio, apoyo a escuelas, salud, o espacios comunes.



En la Universidad Politécnica Territorial de Caracas “Mariscal Sucre” la economía comunal es entendida como el modelo socioeconómico alternativo fundamentado en la propiedad social, la autogestión y el bienestar colectivo, diseñado para empoderar a las bases populares, frente a los esquemas capitalistas tradicionales, en marcos jurídicos y teóricos específicos como la Ley orgánica de las Siete Transformaciones, la Ley del Sistema Económico Comunal; este modelo se presenta como el motor para transformar la matriz productiva y lograr la auto sustentabilidad territorial, los paradigmas políticos sociales y económicos actuales en este modelo de economía productiva es tomada por el Gobierno y Estado Venezolano como prioridad transformadora en el marco de la primera transformación económica 1T.

El ser humano y la satisfacción de las necesidades colectivas de la comunidad están por encima de la acumulación de ganancias individuales, los medios de producción tierras, herramientas, fábricas locales entre otros no pertenecen a un individuo o corporación, sino que son gestionados por el colectivo mediante asambleas populares.

Para viabilizar el flujo de bienes y servicios, se estructuran figuras jurídicas internas Empresas de Propiedad Social, Unidades Productivas Familiares y Grupos de Intercambio Solidario

La articulación comunal en la UPTECMS demuestra ser una vía eficaz para garantizar la auto sustentabilidad de las familias frente a bloqueos económicos o fallas en el mercado comercial masivo, la erradicación de intermediarios permite ofrecer precios solidarios y accesibles, a diferencia de la banca comercial, los dividendos generados por las empresas comunales no enriquecen a particulares, sino que se destinan a fondos internos o bancos comunales para financiar salud, infraestructura y nuevos proyectos sociales de la zona.

Esta guía práctica en conocimiento y formación en el tema de la Economía Comunal, a través del diplomado representa una oportunidad importante ya

que ofrece herramientas técnicas, legales y organizativas para transformar los territorios y gestionar la producción desde las propias comunidades, permitiendo comprender a fondo el marco normativo y la capacita para impulsar economías locales diversificadas, autosustentables y basadas en la producción de bienes y servicios propios del territorio, reduciendo la dependencia externa.

Enseña a conectar de manera eficiente las comunas y circuitos comunales con los sectores industriales, comerciales y de emprendedores, logrando acortar cadenas de distribución y abaratar costos para la población, brindando conocimientos en planificación estratégica, contabilidad básica comunal, formulación de proyectos y manejo de los recursos a través de los bancos comunales.

Hay que orientar a las comunidades en una economía hacia la satisfacción de las necesidades colectivas de alimentación, servicios y bienestar en lugar de la acumulación individual de ganancias; formalizando y potenciando el conocimiento empírico que ya ejercen los líderes comunitarios, voceros de consejos comunales y comuneros dentro de sus espacios de trabajo.



VENEZUELA RENACE TRABAJANDO